RE	GIÓN NTRAL	-
RAP-E	Estarros Construyenco Región	l

	TIPO DE DOCUMENTO:	VERSION No.
	FORMATO	5
1	PROCESO:	VIGENTE A PARTIR DE:
V	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	22-oct-2019

CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO TITULO:

PLAN DE MEJORAMIENTO

Página 1 de 1 F-CMC.02 - 02

INFORMACIÓN GENERAL			IÓN GENERAL	ANÁLISIS DE CAUSAS, DEFIN	ABLES	SEGUIMIENTO RESPONSABLE DEL PROCESOS - ENERO A JUNIO 2020			SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ENRO-JUNIO 2020				
lten	DEPENDENCIA	PROCESO	HALLAZGO U OBSERVACIÓN DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	ANÁLISIS Y RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS (Señalar modo de consulta)	FECHA DE SEGUIMIENTO	ANÁLISIS Y RESULTADO (EVIDENCIA) DEL SEGUIMIENTO	CIERRE DE LA ACCION	
No.	Este campo es automático. Se diligencia una vez seleccione el Proceso.	Seleccione la opción correspondiente en cada celda	En este campo se debe diligenciar la decripción de las no conformidades o de las oportunidades de mejora evidenciadas por la auditoria.	En este campo se debe diligenciar la causa que originó la no conformidad o la oportunidad de mejora.	En este campo se diligencia la acción con la que el proceso considera que se mitigará o eliminará la CAUSA RAÍZ	En este campo se diligencia NOMBRE y CARGO del responsable de la ejecución de la ACCIÓN.	Diligencie dia/mes/año	En este campo el RESPONSABLE DEL PROCESO analiza el resultado de la ejecución de la acción	En este campo el RESPONSABLE DEL PROCESO relaciona las evidencias de la ejecución de cada acción.	Diligencie dia/mes/año	En este campo CONTROL INTERNO analiza el seguimiento y valora las evidencias relacionadas.	Valoración de Control Interno	
1	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Contractual	Manual de procedimientos actualizado y manual de contratación	Se cuenta con la caracterización del proceso, sus formatos, modelos de documentos, y un Manual de Contratación, sin embargo no se tienen documentados los procesos y procedimientos, que nos permite llevar el paso a paso del proceso, con su flujograma estructurado, teniendo en cuenta en enfoque basado en los procesos, de la getidin de la calidad que son la base de la norma ISO 9001 2015, además de la comprensión de lo que se un proceso, y drino permite mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad de la RAPE- Región Central. Así mismo el Manual de Contratación sed al não 2015, documento que debe ser revisado y a ctualizado, según lo consideren pertinente los encargados del proceso.	Elaborar los procedimientos y su posterior formalización al gual que la actualización del Manual de Contratación.	Profesional Gestión Contractual-Oficina Asesora de Planeación	30-jun20	En el mes de diciembre de 2019 se programaron varias reuniones con la Oficina Asesora de Planeación; sin embargo, por las actividades laborales de fin d eño no fue posible concretar una reunion para la revisión de los processos y procedimientos que ya se acucuertan en dicha oficina. Es necesario reportar a control item oque se actualizaron los formatos y modelos documentales del proceso de gestión contratal de acuerdo a las nuevas practicas, normativa y recomendaciones recibidas en el proceso de gestión contractual.	SHARE POINT - PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	30-jun20	Se verifica en el micrositio share point, la actualización de formatos y modelos del proceso, desde el SGC, sin embargo no se evidencia los procesos y procedimientos actualizados y la acción se cierra una vez se tenga aprobados estos, asi como el Manual de Contratación. SE verifica con la Oficina de Planesción y se encuentra en revisión los procesos.	NO	Pendiente el cierre de la acción. Hasta la actualización y formalización de los documentos requeridos en procesos y procedimientos.
2	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Contractual	Verificación de carpetas de contratos: 2.5e evidencia que en algunos expedientes no se encuentran anexos documentos como: matriz de riesgos, o algunas certificaciones actualizadas, o soprets de cuentas de cobro, u otro tipo de documento, como examen médico ocupacional.	La causa de éste hallazgo se presenta por error humano en el archivo de los requisitos precontractuales	Rrevisión de documentos a través de un cronograma de trabajo y corrección de errores y se define como primer filtro, en contratación se hará una revisión preliminar de los documentos precontractuales antes de dar un radicado formal.	Profesional Gestión Contractual	30-jun20	1.5e realizó la revisión de los documentos en las carpetas donde se encontró el hallazgo y se realizaron las respectivas correcciones. 2.5e revisaron y actualizaron los listados de soporte documental, según la actividad contractual a realizar. 3. Seconstruey duna matriz que conteine proiris aspost. 32. 3. 1,0 rongorgama de rescionat que y que será alimentada por los profesionales que harán parte de loservaciones que será alimentada por los profesionales que harán parte de loservaciones que será alimentada y for los profesionales que harán parte de contratos. 4. Como primer filtro, en contratación se hará una revisión preliminar de los documentos precontractuales antes de dar un radicado formal. 5e anexa asistencia de la reunión realizada con los abogados.	En este momento la Dirección no le es psible hacer un balance idoneo ya que no se cuentan con las carpetas físicas en razón a la	30-jun20	Se procede a dejar la acción para revisión del proceso de eja seguiniento a realizar, una vez se se pueda disponer de la carpeta contractual en físico o digital.	NO	Se recomienda que se organicen los espedientes contractuales en este periodo, en un solo archivo virtual, alimentado por cada responsable del proceso, para evidenciar su trazabilidad y una vez se vuelva a trabajo en oficina, se articule los espedientes digitales con lo físico y generar 1 solo espediente.
3	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Contractual	Verificación de carpetas de contratos: 3.Espedientes con documentos no archivados en su orden cronológico y foliados parcialmente, así como documentos correspondientes a otros contratos, o documentos sueltos.	El cargo del responsable de archivo se encontraba vacante, lo que afecto directamente la actividad administrativa referente al archivo documental.	Definir orden documental de los archivos	Profesional de Gestión Contractual- Profesional Gestión Documental	30-jun20	Se realizó una reunion con los abogados del area para revisar y definir el orden documental de los expedientes contractuales. Se elaboro una matir en execel que será alimentada por los profesionales que revisarán los expedientes documenntales.	El proceso de gestión contractual llevó a cabo reuniones en las que se consolidaron acuerdos y acciones de mejora, sin embargo no es posible hacer un balance al no contar con los expedientes físicos en razón a la cuarentena.	30-jun20	Sse deja la acción para revisión del proceso en el seguimiento a realizar, una vez se se pueda disponer de la carpeta contractual en físico o digital.	NO	Se recomienda que el proceso realice la organización de archivos contractuales, e acorde con las TRD concalidadas y por los encargados del proceso, en coordinación con las actividades programadas desde gestión documental para esta vigencia, en organización de archivos.

		-					,,				
4 Dirección Administrativa y Gestion de TIC Financiera	Procesos y Procedimientos El procesos e encuentra integrado al Sistema de Gestión de Calidad, con la caracterización, formatos, manuales, sin embargo, es de tener en cuenta: ®Para el Manual de Seguridad Digital, no está formalizada su expedición, dentro del formato del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentra sin identificación de responsables, versión, y no está publicado en el micrositió de consulta share point. ®ILOS procedimientos que se relacionan en los manuales no se encuentra publicados en el share point, algunos como: MANUAL DE SEGURIDAD DIGITAL -Copia y Restauración de datos por daño o preproducción- CÓDIGO-P-G-TO.3. MANUAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, -Procedimiento Sistema de respaldo de información de equipos de cómputo de usuarios "y Sistema de respaldo de información de servidores". -®-GTO1 Procedimiento de Administración de Software y Hardware -R-GTO2 Procedimiento de Soporte técnico y mantenimiento de equipos -R-GTO3 Procedimiento de daño y restauración de datos por daño o preproducciónR-GTO4 Procedimiento de Cargue de información a la página web institucional.	las TIC vienen creando documentacion, manuales y procedimientos a la medidad de servicios implementados, no hemos podido resuirios con el area de OAPI para oficializar dicha documentacion.	se realizararan mesas de trabajo con el responsable de procesos para la verificación de la documentación y codificación de la misma.	Profesional Especializado de las Tif- Oficina Asesora de Planeación.	30/06/2020	el manual de seguriad digital se hizo la revision, el area de OAPI quedo de enviar las observaciones pertinentes. Se actualizaron los formatos pertinetes del proceso. La capacitacion en cuanto a seguridad doigital se realizara cunado se contemplen los nuevos contratistas del año 2020, *estamos aun a la espera de la formalizacion del manula por parte de la OAPI y despues de la pandemia se hara la capacitacion en temas de seguridad digital.	https://regioncentral.sharepoint.com/PAGTIC/ SitePages/Inicio.aspx	30-jun20	Solo se evidencia la actualización de los formatos, no se presenta evidencia sobre el Manual de Seguridad digital y su avance.	NO	No se cierra la acción ya que debe existir un Manual de Seguridad Digital deblamente actualizado y socializado.
S Dirección Administrativa y Gestion de TIC Financiera	Indicadores del proceso. Dentro de los soportes enviados y la verificación de la información de los indicadores registrados, no se reporta medición anual y no se define una ficha técnica de cada indicador, solo se encuentran enunciados. NOTA: De acuerdo con lo informado por el proceso "Actualmente se están generando nuevos procesos decumentados, dichos procesos permitirán la medición por indicadores, actualmente el indicador disponible se sel de la atención de mesa de ayuda y ses se entrego dentro de los soportes. Razón por la cual que " Sin embargo, se deja la observación para segulmiento de los indicadores formulados y su medición.	las TIC por ahora venia trabajando con los indicadores de la mesa de ayuda, teniendo presente la observacion y la generacion de la nueva documentacion del portafolio de servicios de las TIC, se tendran en cuenta los indicadores y doden quedaran reportados de cada uno de ellos.	se realizararan mesas de trabajo con el responsable de procesos para la verificación de la documentación y codificación de la misma, donde se conetmplen los inidcadores	Profesional Especializado de las TIC	30/06/2020	En la mesa de ayuda de la entidad se deja la traza y gestionan todos los tipos de incidentes referentes a la disponibilidad y servicio de las TIC. * los ANS o acuerdos de servicio que se estipulan estan asociados a los incidentes y problemas de indisponibilidad con los medios tecnologicos, los cuales todos son reportados a traves de la mesa de ayuda, de all les el suministro de la informacion para asaca los indicadores de servicio los cuales salministro de la informacion para asaca los indicadores de servicio los cuales apalancan los pilares de seguridad de la informacion (confidencialidad, disponibilidad e integridad)	Reportes generados por la aplicación de mesa de ayuda Leveri	30-jun20	No se presenta evidencia de lo requerido de los indicadores, diferentes a los de mesa de ayuda ya que se solicita como ficha técnica y segumiento a los indicadores y formulados, lo cual esta pendiente por realizar.	NO	No se cierra la acción ya que no se evidencia lo Rerquerido en la observación.
6 Dirección Administrativa y Financiera Gestion de TIC	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Politica de Gobierno Digital La entidad no cuenta con el Plan Estratégico de Información - PETI, así como con la Política de Gobierno Digital, estas a ctividades se formularon como acción a realizar dentro del plan de acción 2019, por la OAP by Gestión de TCS, por lo que se debe generar acciones que permitan el cumplimiento en tiempo de estas, teniendo en cuenta que Gobierno Digital es una des adecistes políticas de gestión y desempeño institucional, que se desarrolla en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se encuentra en el Eje de Gestión para el Resultado con Valores y la planteado así mismo el PETI dentro de la Gestión de TLI. "Es una práctica, que permite operar, innovar, administra, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI). At ravés de la gestión de TLI, se opera e implementa todo lo definido por el gobierno de TLI se gestión de TLI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negoció y de comunicación y aplicar las mejores prácticas " Además, su importancia de contar con estos componentes que relacionan y articula con los modelos estratégicos como son: el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Estrategia de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TL	el area de las TIC, no lo han contemplado como area estrategica de la entidad y por consecuencia no ha sido invitado a hacer parte del plan estrategico de la entidad, por la anetrior y como area de apoyo no se ha contemplado el PETI.		Profesional Especializado de las TIC-Oficina Asesora de Planeación.	30/06/2020	ya se contrato el proveedor para la prestación de servicios de respaldo y soporte al Plan de Recuperación de Desastres de la Entidad. El cual como primer a fase tiene un espejo de los servidores y la data en nube, contemplando los protocolos de seguridad de la información. adicional en el comite institucional de gestion y desempeño se realizo el diagnostico para el diesño de la arquitectura para el año 2020 * para la vigencia actual no se logra realizar el PETI, el area de las TIC queda a la espectativa que lo hagan participe del evento para poder apoyar la estrategia del negocio para el nuevo periodo el cual debe empezar en el mes de juluio del 2020. por lo anterior es imposible generar un PETI, el area de las TIC considera que este punto debe ser trasladado al area de planeacion.		30-jun-20	Se evidencia el contrato para protección de la información digital de la entidad, si embargo no avanzó en la fundación del PETI, coordinado con Planeación, el cual es de obligatorio cumplimiento para la entidad.	NO	No se cierra la acción ya que se deja para seguimiento.

7	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	Libros Contables: Es importante establecer la conservación de estos libros, ya que, de acuerdo al Manual de Politicas Contables, según NICSP, en su Titulo - Politicas Contables, literal I.) Para la conservación de los libros de contabilidad y de los soportes contables, los libros de contabilidad como son Libro Mayor y Balance y el Libro Diario Columnario serán impresos enumerados, no podrán neren un retraso superior a tres meses para su debida impresión. Para el manejo de Los libros meses para su debida impresión. Para el manejo de Los libros conservar estos libros en el servidor (Medio electrónico), por el volumen de la información procesad durante el tempo que se estime, siempre y cuando se asegure su reproducción esacta serán acurados en Poe en un Copo cada mese cerado. Los soportes contables serán debidamente archivados en cumplimiento a la Ley General de Archivo. Es asi como actualmente estos se conservan en medio magnético, sin realizar la impresión de los libros Mayor y Dario, como lo define el Manual de Políticas Contables, por lo que se recomienda revisar esta política establecida, sal mismo verificar de acuerdo con lo establecido en las TRD.	el manejo de Los libros Auxiliares RAPE- Región Central ha determinado conservar estos libros en el servidor (Medio electrónico), por el volumen de la información procesada durante el tiempo que se estime, siempre y cuando se asegue su reproducción exacta serán guardados en PDF en un CD por cada mes cerrado. Los soportes contables serán debidamente		Profesional Gestión Financiera	30-jun20	De ser necesario el aplicativo TNS cuenta con todos los reportes establecidos, por la ley para ser impresos - la entidad cuenta con un respaldo de la información PANCIERA con el fine de verta perdida de información, esto se debebería verificar en una proxima auditoría de sistemas de informacion.	TNS 30-jun20	Se verifica el Manual de Políticas Contables, para establecer la conservación de los libros, en medio electrónico, va encuentra en proceso de ajuste de TRD , coordinado con gestión Documental.	NO	Para seguimiento, en lo la revisión y verificación de las TRD para los determinar su aplicación para los documentos eléctrónicos, acorde con lo establecido en el Manual de políticas contables y cumplimiento de las normatividad del AGN:
8	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	CONCIUACIONES CON PROVEEDORES INTERNOS (ALMACÉN, NOMINA No se deja documento soporte de esa conciliación de información Es importante tener en cuenta el Literal P del Manual de Políticas Contables en el truto - Políticas Contables. "Para verificar la consistencia de los saldos registrados en contabilidad y almacén, se etectuará conciliación de saldos messual, dejando documento soporte que evidencia la conciliación y que corresponden a los Bolertines del Almacén y el Cuadro Control generado por Contabilidad. De lo cual se debe dejar documento soporte para tener en cuenta en el momento de realizar la conciliación.	En su momento se consideró que se debería conciliar las partidas en forma mensual	se ajustará el manual para realizar la conciliación trimestral	Profesional Especializado Codigo 222 grado 04	30-jun20	Lesoreia efectuo cnciliaciones de Bancos - la resposanble de Gestion Humana envio los saldos a 31 de diciembre de 2019 con el resposnable de Activo y almacen se revisaron los saldos contables y de almacen a 31 dic de 2019 todos ok REVIENCIA SEX. RAMIENTO XOZOZOZWA.	.sharepoint.com/DC/Doc cidos/Forms/Allitems.asp DbbF7%20425420562 d=%2F0C%2F0ccumento F2F0dencia%20646X20fa 20PLAN%20DE%20MEIO 22F0ASTMS20DE%20MEIO E2F6ESTMC33%93N%20Fi	La observación que se hace es la de dejar soporte de la conciliación que se realiza con almacén u otro proveedor interno de información, y no cambiar su su periodicidad, como lo relacionan en la causa y acción a realizar.	NO	No se cierra la acción y se recomienda , dejar la evidencia física o electrónica de la concilización con los proveedores internos en el periodo que se defina ya sea: mensul, trimestra o semestral,
9	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Direccionamiento Estratégico	Criteria: Procesos y procedimientos Observación: La información que se encuentra en el micrositio Institucional, correspondiente al Manual de BPP, procedimientos e instructivos, no se encuentra actualizado, de los cuales están en proceso de formalización los documentos como: Manual de Banco de Programas y Proyectos, Resolución de funcionamiento del BPP. Y procesos y procedimientos. Por lo tanto, se recomienda, concluir la actualización del Manual de Banco de Programas y proyectos, así como al acto administrativo de reglamentación, lo que genera la revisión y actualización del los procedimientos, que se encuentran definidos, dentro del SGC., acorde con la actualización del Manual polint, del formato Registro Cronograma de Estructuración PP - P-P-DE.07-01, ya que es el mismo del F-P-DE.07-01 FichaPerfiLVS	Actualmente en el micrositio institucional SharePoint, se encuentra el procedimiento e instructivos del BPP, los cuales estan en proceso de actualización, que una vez sea aprobado debe ser actualizado. Se encontro un error en el coligos de los formatos: Registro Cronograma de Estructuración y el de Ficha Perfil.	SharePoint, se actualiza la nueva version del manual, fomatos y procedimiento del BPP.Realizar la correccion de los codigos de los formatos de Registro Congograma de		30-jun20	Se emitio el resolución 040 de 2020 del 28 de febrero de 2020, en donde se aprueba el nuevo procedimineto para la presentacion y estructuracion de Resolución 040 de 2021 proyectos en la Entidad.	20 30-jun20	Se emite la resolución 040 de 2020, en la cual se "Fijan lineamientos para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP E Región Central y dictar ctras disposiciones ", se evidencia el Manual de Banco de Programas y Proyectos, si membargo no se ha realizado su actualización en el micrositio y su socialización.	NO	La accion no se cierra teniendo en cuenta que una vez emitida la resolución de actualización de Banco de Proyectos, y de Ineco Manual, se hace necesario su publicación y socialización, a través del micrositio institucional.
10	Oficina Asesora de Pla neación institucional	Direccionamiento Estratégico	Criterio: Organización Documental Obervación: Con relación a la organización documental, se mantiene los documentos en físico, encontrados en la auditoria anterior, el cual le organizado por carpetas y proyectos, al rachivo físico de gestión corresponde a los soportes de los diferentes proyectos registrados entre 2015 y 2018, entre los cuales se encuentra y relacionados en el PUD, así mismo se encuentra en medio magnetico todos los soportes documentales de los proyectos 2019. En este punto es importante tener en cuenta la organización documental y asea en físico o magnetico del archivo del Banco de Programas y Proyectos, para lo cual se recomienda la revisión y actualización del a TRB correspondientes al proceso, con el con el acompañamiento coordinado de la profesional de gestión documental.	Dado que en el BPP reposan la información y soportes de cada proyecto estructarado por la fintidad, para lo cual se recomienda la revisión y actualización de la TRC correspondentes al proceso, con el con el acompañamiento	precedimiento aprobado, atendiendo el surgimineto de nuevos documntos que deben		30-jun20	Esta accion de mejora con fecha de entrega el dia 30 de mayo de 2020, por lo tanto aun se esta trabajando en ella. De igual manera es importante indicar que esta accion requiere un trabajo con los archivos físicos existentes del procedimientoso del BPP y que reposan en la oficina por lo tanto se adelantara una vec concluya la cuanentena. Para esta accion se realizaron dos reunion los dias 23 de mayo de 2020 y el dia 08 dejulio de 2020, en TRO dionde se realizio la revisión de las series documentales que haran parte de TBD del procedimiento del Banco de Programas y Proyectis de la Entidad, de igual manera se establece que para el meis de agoto de 2020 se tendra la version definitiva de la Tabla de Rentencion Documental TRD.	nal con el consolidado de 30-jun20	Se evidencia, de acuerdo a lo informado por Gestión Documental, el trabajo adelantado con el proceso para actualización de ITRD, pendiente su consolidación.	NO	Para seguimiento en la fecha establecida , por el proceso para contar con la versión definitiva.

Asesor Control Interno/ Stella Cañón R.